



D.A. EXENTO N° 13.461.-

SAN BERNARDO, 14 de Diciembre de 2012

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.573, de fecha 11 de Diciembre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Profesional, Rol N° 3000890, Giro: “**Médico Neurólogo**”, con domicilio ubicado en [REDACTED], de esta comuna, a nombre de **Daniel Alejandro Valenzuela Torres**, C.N.I. N° [REDACTED].-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/